



SERVICIO FITOSANITARIO DEL ESTADO
INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DE LOS
RESULTADOS FÍSICOS Y FINANCIEROS 2018

DE-071-2019

Secretaría Técnica de la Autoridad
Presupuestaria

1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL

El Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), es un órgano adscrito al Ministerio de Agricultura y Ganadería, creado en 1997 por medio de la Ley No. 7664, Ley de Protección Fitosanitaria, es la autoridad competente para cumplir con los compromisos en materia fitosanitaria y sanitaria de productos vegetales consignados en el Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (AMSF) y tratados de libre comercio y el Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Dentro de las competencias del SFE se encuentra controlar y regular el intercambio comercial de productos agrícolas tanto en la importación como para la exportación, el registro, control y regulación de sustancias químicas y biológicas de uso agrícola (plaguicidas, fertilizantes, sustancias biológicas y otros productos afines), su control de calidad y los niveles máximos de residuos permitidos (Límite Máximo de Residuos de Plaguicidas -LMR-) de los plaguicidas en los productos de consumo fresco, certifica la condición fitosanitaria de los productos para la exportación, mantiene la vigilancia y el control de las plagas de importancia económica y sobre aquellas plagas no presentes en el país que puedan representar una amenaza potencial para la producción agrícola nacional.

Los objetivos estratégicos establecidos para el periodo en estudio se concentran en mejorar la infraestructura y equipamiento de las estaciones de control e implementar el control de calidad de los agentes de control biológico como fomento al manejo integrado de plagas, aspectos que responden al cumplimiento de la misión y objetivos institucionales.

El SFE está ligado al Sector Desarrollo Agropecuario del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante”, el cual tiene como objetivo sectorial el “Aumentar el valor agregado agropecuario, impulsando la mejora en la productividad y el desarrollo rural sostenible”. Dentro de dicho Sector, el SFE tiene participación en el Programa: “1.5 Protección del patrimonio agropecuario nacional de plagas y enfermedades en protección de la producción nacional y la salud pública”, directamente en proyectos como: Construcción de un complejo para la producción y mantenimiento de pies de cría de Agentes de Control Biológico, Productores aplicando las Buenas Prácticas Agrícolas, Estaciones de Control Fitosanitario con Laboratorios de diagnóstico operando y Sistema digital de registro de agroquímicos que agilice la administración de los trámites y mejore los tiempos de respuesta.

Asimismo, la institución tiene los siguientes programas presupuestarios para la atención de su gestión: “Programa Técnico” (sustantivo) y “Programa Administrativo” (de apoyo)”.

2. ANÁLISIS FINANCIERO

El siguiente cuadro contiene los datos de los recursos presupuestados y ejecutados al 31 de diciembre de 2018 cubiertos con ingresos corrientes.

Cuadro 1
Servicio Fitosanitario del Estado
Comparativo del monto presupuestado y ejecutado según partida
Al 31 de diciembre de 2018
En millones de colones y porcentajes

Partida	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución
0-Remuneraciones	7.958,1	7.183,6	90,3%
1-Servicios	2.741,8	1.746,7	63,7%
2-Materiales y Suministros	752,0	470,2	62,5%
3-Intereses y Comisiones	-	-	0,0%
4-Activos Financieros	-	-	0,0%
5-Bienes Duraderos	1.247,0	464,3	37,2%
6-Transferencias Corrientes	390,4	367,6	94,2%
7-Transferencias de Capital	-	-	0,0%
8-Amortización	-	-	0,0%
9-Cuentas Especiales	111,9	-	0,0%
TOTAL GENERAL	13.201,3	10.232,5	77,5%

Fuente: Elaborado por STAP con información suministrada por la institución

Tal como se puede observar en el cuadro anterior, en el año 2018 la institución presentó un 77,5% de ejecución presupuestaria, la cual es 4,1% menor a la reportada para el año 2017 (81,6%). Dicho comportamiento obedece especialmente a la baja ejecución de la partida de Bienes Duraderos, la cual contemplaba importantes proyectos de infraestructura que no fue posible atender durante el periodo en estudio, principalmente por factores externos a la gestión institucional, los cuales serán abordados más adelante.

En el siguiente cuadro, se presentan los niveles de ejecución por programa, evidenciándose una mejor ejecución en el programa técnico, el cual comprenden las principales actividades sustantivas del SFE:

Cuadro 2
Servicio Fitosanitario del Estado
Comparativo del monto presupuestado y ejecutado según programa
Al 31 de diciembre de 2018
En millones de colones y porcentajes

Programa	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución
Programa Técnico	8.082,1	6.631,1	82,0%
Programa Administrativo	5.119,2	3.601,4	70,4%
Total General	13.201,3	10.232,5	77,5%

* Programa Sustantivo / Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.

Con base en la información aportada por la SFE es posible conocer algunos de los factores que a criterio de la institución, incidieron en la ejecución de los recursos, así como las acciones correctivas que pretende implementar para futuras programaciones. Al respecto esta Secretaría Técnica procede con el análisis de dicha información planteando algunas observaciones que se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro 3
Servicio Fitosanitario del Estado
Factores y acciones correctivas para resultados inferiores o iguales a 90% de ejecución
Al 31 de diciembre 2018

Partida	Porcentaje de ejecución	Factores que incidieron en la subejecución	Indicar cómo el porcentaje de ejecución afectó la programación presupuestaria ^{1/}	Acciones correctivas para mejorar el resultado de ejecución ^{2/}	Observaciones
1-Servicios	63,7%	<p>No se realizaron la publicación de Acuerdos proyectadas, ni las campañas publicitarias para las buenas prácticas agrícolas.</p> <p>La contratación de exámenes médicos fue apelada por un proveedor y es hasta diciembre que se emite un contrato por demanda.</p> <p>No fue posible concretar el proyecto para la Unidad de Registro de Agroquímicos</p> <p>No se realizó el mantenimiento en los equipos de laboratorio, debido a que la empresa quedó sin representación en el país. Es hasta el mes de noviembre que se concreta el contrato, logrando realizar solo 1 de los mantenimientos programados.</p>	<p>La afectación se dio en: Contratación de Servicios de Análisis de muestras para enviar a Laboratorios fuera del SFE para la identificación plaguicidas microbiológicos (bacterias, hongos) También en los exámenes de laboratorio para los funcionarios y en la campañas publicitarias</p> <p>El monto de los viáticos que se pagan a funcionarios disminuyó debido a que también disminuyó la cantidad de muestreos que se debían recolectar.</p> <p>El monto de capacitación disminuyó considerablemente y por ende la cantidad de eventos de capacitación que se impartieron</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Elaboración de contratos por demanda y por una duración de 4 años. •Una vez consolidados los contratos, informar a las unidades ejecutoras para que se presupuesta únicamente lo que corresponde al periodo. •Incluir en el comunicado de Recepción de Facturas que se deben enviar facturas de servicios recibidos. •Elaborar un plan de capacitación institucional •Mayor definición de las contrataciones a terceros. 	<p>a) El SFE presenta una ejecución total de 77,5%, disminuyendo en 4,1 puntos con respecto al año anterior (86,1%).</p> <p>b) Dentro de las partidas con ejecuciones menores al 90% vuelven a estar Servicios (63,7%), Materiales y Suministros (62,5%) y Bienes Duraderos (37,2%), de las cuales solo Materiales y Suministros mejoró con respecto al año 2017 (51,5%).</p> <p>c) En cuanto a los factores que influyeron en la ejecución presupuestaria, se puede señalar que estos obedecen tanto a factores internos como externos.</p>

Partida	Porcentaje de ejecución	Factores que incidieron en la subejecución	Indicar cómo el porcentaje de ejecución afectó la programación presupuestaria ^{1/}	Acciones correctivas para mejorar el resultado de ejecución ^{2/}	Observaciones
2-Materiales y Suministros	62,5%	<p>Se presentaron ofertas por un costo menor al enviado en la cotización inicial. Algunas contrataciones se concretaron hasta diciembre y el pago quedó para el 2019.</p> <p>No se realizaron compras papal programadas, debido las nuevas políticas de cero papel. En útiles de oficina fue suficiente el stock actual por lo que no se requirió de nuevas compras.</p> <p>Debido a la jubilación del personal de planta que realizaba trabajos limpieza en algunas Estaciones de Control, se decidió contratar dicho servicio por lo que ya no fue necesario comprar insumos de limpieza.</p> <p>Finalmente no se pudo adquirir los controladores biológicos, ya que la empresa proveedora tuvo problemas con el registro del producto, quedando la compra para el año 2019.</p>	<p>Hubo una priorización de necesidades institucionales y se realizaron modificaciones con el fin de utilizar el presupuesto en las prioridades definidas</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Realizar inventarios de materiales y productos utilizados en los laboratorios para determinar saldos reales y evitar stocks muy altos. •Actualizar los costos de los materiales y suministros con cotizaciones. •Adquirir los controladores biológicos bajo la modalidad de contrato por demanda para que se adquieran en los tiempos requeridos según los cultivos y plagas prioritarias. •Iniciar los procesos de contratación en el período presupuestario anterior a su ejecución, debido a por la experiencia de años anteriores algunas entregas que están programadas para cuatro meses estas terminan ejecutándose ocho meses después de la entrega de la orden de compra. 	<p>d) Plantea una serie de medidas correctivas para el periodo 2019, especialmente relacionadas con la gestión interna del SFE y sus procedimientos, los cuales involucran tanto la formulación de su presupuesto como la gestión de pagos, costos y contrataciones.</p>
5-Bienes Duraderos	37,2%	<p>La contratación para la construcción de la sede de la Oficina Regional en Siquirres fue apelada ante la Contraloría General de la República y dichas apelaciones finalizaron al final del periodo. Además la construcción del Centro de Acopio en la Universidad Técnica sufrió de vandalismo, por lo que no fue posible concretar el proyecto.</p>	<p>La construcción de la Oficina Regional de la Huetar Caribe, y afectando los gastos operativos del 2019 al tener que presupuestarlo en ese periodo</p>	<p>Seguimiento del proyecto de construcción de la Oficina Regional de la Huetar Caribe por parte del Área de construcciones</p>	

De acuerdo con lo anterior y considerando que el plazo para la implementación de las acciones correctivas está establecido para el 2019, conviene que el SFE realice una revisión exhaustiva de los procedimientos internos (en especial los procesos de contratación administrativa) que se están realizando en la actualidad y evidencie un mayor y mejor esfuerzo por concretar los procesos licitatorios relacionados con infraestructura, por cuanto tienen una vinculación directa con la entrega oportuna del bien o servicio que se brinda al usuario.

Además, es importante mejorar sus proyecciones de compra y estimación de recursos al momento de formular el presupuesto, a fin de evitar las bajas ejecuciones en partidas donde se presupuesta una mayor cantidad de recursos en subpartidas donde no existe una necesidad real de los mismos. De igual forma dar seguimientos al presupuesto durante el año y evaluar necesidades de forma periódica durante el año, permitiría redistribuir los recursos a otras necesidades y minimizar las bajas ejecuciones.

Sobre transferencias

En cuanto a las transferencias que realiza el SFE por una Ley específica, se informa que para el periodo 2019 trasladó recursos a la Comisión Nacional de Emergencias (artículo 46 de la Ley No. 8488) y al Consejo Nacional de la Producción (Artículo 11 bis de la Ley No.2035 y sus reformas) en las cuales no se indica que estén obligados a fiscalizar el uso de dichas transferencias.

No obstante, a continuación se detalla el monto presupuesto y ejecutado de las transferencias antes mencionadas:

Cuadro 4
Servicio Fitosanitario del Estado
Detalle de Transferencias realizadas a otras instituciones
Al 31 de diciembre de 2018

Entidad	Monto Presupuestado	Monto Transferido	% Ejecución
Comisión Nacional de Emergencias	26.000.000,0	25.620.759,2	98,5%
Consejo Nacional de Producción	173.418.327,0	172.814.462,4	99,7%

Fuente: Elaborado por STAP con información suministrada por la institución

3. ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

En este apartado se mostrarán las metas de producción e indicadores de desempeño que reporta la institución, para los cuales se determinara el grado de cumplimiento de acuerdo con los siguientes parámetros:

Parámetros de cumplimiento	Rango
Cumplimiento Alto (CA)	Mayor o igual a 90%
Cumplimiento Medio (CM)	Menor o igual a 89,99% o igual a 50%
Cumplimiento Bajo (CB)	Menor o igual a 49,99%

3.1. Programas sustantivo con producción cuantificable

La institución tiene un solo programa sustantivo llamado Programa Técnico, el cual tiene a cargo toda la actividad estratégica de la institución, lo que incluye las Operaciones Regionales, Control Fitosanitario, Certificación Fitosanitaria, Laboratorios, Biotecnología, Agroquímicos y Equipos de aplicación, Normas y Regulaciones.

Con base en la información suministrada por la institución y los parámetros anteriores, seguidamente se muestran los grados de cumplimiento de las metas de producción:

Cuadro 4
Servicio Fitosanitario del Estado
Grado de cumplimiento de metas de producción por programa
Al 31 de diciembre de 2018

Programa	Producto	Unidad de medida	Meta			Grado de cumplimiento		
			Programada	Alcanzada	Porcentaje alcanzado	CA	CM	CB
Programa Técnico	Laboratorios de diagnóstico operando en las Estaciones de Control Fitosanitario mediante un mejoramiento en infraestructura, equipo, material y personal calificado.	Laboratorios diagnóstico equipados y operando	1,0	1,0	100,0%	x		
	Productores implementando las Buenas Prácticas Agrícolas	Productores que implementan las BPA	800,0	837,0	100,0%	x		
	Plataforma digital de registro de agroquímicos implementada	Registro en línea	Etapa 1: Definición de términos de referencia para la plataforma y requerimientos del registro de agroquímicos.	Etapa 1 25%	25,0%			x
	Construcción de las instalaciones de la Sede Regional del SFE, en la Región Caribe.	Sede Regional del SFE construida.	1,0	0,0	0,0%			x
	Construcción de las instalaciones de la Sede Regional del SFE, en la Región Central Oriental.	Contratación de Planos para la sede regional Central Oriental	1,0	1,0	100,0%	x		
	Construcción de un complejo para la producción y mantenimiento de pies de cría de Agentes de Control Biológico	Etapas de avance en la Construcción y operación del Centro	Etapa 2: Adjudicación de la obra	Etapa 2 0%	0,0%			x
Total						3	0	3

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.

Valga mencionar, que en el cuadro anterior no se incluyen los productos presentados por la entidad para el “Programa Administrativo (1 producto), por cuanto su énfasis es de apoyo a las actividades sustantivas.

Por otro lado, para el programa sustantivo se muestra un total de 6 metas de producción de las cuales 3 se clasifican en Cumplimiento Alto y 3 en Cumplimiento Bajo, donde 2 de las metas con cumplimiento bajo se encuentra estrechamente relacionadas con Plan Nacional de Desarrollo (PND). A continuación se detallan algunas de las justificaciones aportadas para las metas que no alcanzaron el resultado esperado:

- **Construcción de un complejo para la producción y mantenimiento de pies de cría de Agentes de Control Biológico (PND):** para este proyecto la institución sostiene que se presentan atrasos en la gestión de los permisos que se deben tramitar por parte de la Universidad de Costa Rica (UCR) ante la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA); además mencionan que debido al cambio en las prioridades institucionales, el SFE valora darle paso a otros proyectos de mayor interés y estaría por definir con la UCR el futuro de este proyecto en reuniones programadas para el mes de mayo 2019.
- **Construcción de las instalaciones de la Sede Regional del SFE, en la Región Caribe:** esta meta sufrió atrasos debido a las apelaciones que se realizaron ante la Contraloría General de la República, durante el proceso de contratación, aspectos que son considerados razonables y ajenos al control institucional.
- **Plataforma digital de registro de agroquímicos implementada (PND):** la institución sostiene que la publicación del Decreto Ejecutivo No. 40059-MAG-MINAE-S “*RTCR 484:2016. Insumos Agrícolas. Plaguicidas Sintéticos Formulados, Ingrediente Activo Grado Técnico Coadyuvantes y Sustancias Afines de Uso Agrícola. Registro, Uso y Control*” obligó a modificar el contrato existente con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) por lo que no fue posible continuar con las demás etapas hasta que se firmara el nuevo contrato. Sin embargo, indican que las etapas que se tenían previstas (fase 1 y 2) si se cumplieron.

Sin embargo, llama la atención que de acuerdo con la Matriz de Articulación Plan Presupuesto 2018 remitida con el Presupuesto Ordinario 2018 (oficio DM-MAG-675-2017 del 25 de septiembre de 2017), este proyecto debía cumplir para el año 2018 con la “*Etapas 3: Implementación Plataforma digital de registro de agroquímicos*”, y para el seguimiento semestral del 2018 (oficio DSFE-584-2018 del 24 de julio de 2018) la meta programada era de “*Etapas 4: Implementación del*

sistema para Ingrediente Activo Grado Técnico (IAGT) y formulado”, situación que no concuerda con la etapa que se incluye el informe anual “Etapa 1: Definición de términos de referencia para la plataforma y requerimientos del registro de agroquímicos”, donde además de mencionan que se cumple con las etapas previstas (fase 1 y 2), por lo que no es claro determinar un cumplimiento para esta meta, mientras se hable de diferentes etapas y de fases en cada uno de los informes; aspecto que deberá depurar para futuras programaciones.

Seguidamente se mostraran los indicadores de desempeño asociados al producto, de acuerdo con la información aportada por el SFE:

Cuadro 5
Servicio Fitosanitario del Estado
Grado de cumplimiento de indicadores de desempeño asociados al producto y ejecución de los recursos programados
Al 31 de diciembre de 2018

Programa	Producto	Nombre del Indicador	Meta			Grado de cumplimiento		
			Programado	Alcanzado	Porcentaje alcanzado	CA	CM	CB
Programa Técnico	Laboratorios diagnóstico equipados y operando	Laboratorios diagnóstico equipados y operando	1	1	100,0%	x		
	Productores implementando las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), en beneficio de los consumidores, para garantizar la producción de alimentos sanos e inocuos en residuos de plaguicidas.	Cantidad de productores que implementan las BPA	600	600	100,0%	x		
	Sistema digital de registro de agroquímicos que agilice la administración de los trámites y mejore los tiempos de respuesta.	Etapas Plataforma digital de registro de agroquímicos implementadas.	Etapa 1: Definición de términos de referencia para la contratación de empresa	Etapa 1 y 2 cumplidas: y definición de requerimientos de los diferentes registros	100,0%	x		
	Construcción de las instalaciones de la Sede Regional del SFE, en la Región Caribe.	Sede Región Caribe del SFE construida	1,0	0,0	0,0%			x
	Planos Construcción de las instalaciones de la Sede Regional del SFE, en la Región Central Oriental.	Planos contratados para la Sede Regional del SFE, en la Región Central Oriental	1,0	1,0	100,0%	x		
Total						3	0	1

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.

En relación al cuadro anterior, se tiene que la institución presenta un total de 4 indicadores de desempeño, los cuales fueron mencionados anteriormente en las metas de producción y por tanto presenta los mismos grados de cumplimiento, con excepción del indicador denominado “*Etapas Plataforma digital de registro de agroquímicos implementadas*” el cual para este caso refleja una meta alcanzada del 100% y por consiguiente un Cumplimiento Alto, aspecto que llama la atención ya que en el cuadro 4 anterior se consignó con una meta alcanzada del 25% para el *producto “Plataforma digital de registro de agroquímicos implementada”*, situación que deberá revisar ya que no es clara la forma en que se determina el cumplimiento de este proyecto.

Por otra parte, la mayoría de los indicadores presenta un Cumplimiento Alto, lo que se traduce en una mayor capacitación de los productores en temas asociados al manejo adecuado de las Buenas Prácticas Agrícolas, permitiendo reducir el impacto negativo en los sistemas de producción agrícolas, tanto en el ambiente como en la salud humana; además los logros en el mejoramiento de la infraestructura permitieron llegar a una mayor cantidad de productores y la revisión de muestras y realización de diagnósticos ayudarían a mantener en constante vigilancia las plagas o posibles plagas en la producción nacional.

Tal y como se mencionó anteriormente, el indicador “*Sede Región Caribe del SFE construida*” presentó atrasos en el proceso de contratación debido a las apelaciones presentadas ante la Contraloría General de la República, sin embargo es importante mencionar que si bien no obedeció a factores internos y que estos se encuentran fuera de su ámbito de acción, la institución debe trabajar en procurar que dicho proyecto cuente con la mayor celeridad por parte del SFE, una vez que se resuelvan las diferentes trámites ante la CGR, a fin de alcanzar dicha meta.

En lo que se refiere a los recursos ejecutados del Programa Técnico y la relación con los logros alcanzados, se observa que de los ₡8.082,1 millones se ejecutó un monto de ₡6.631,1 millones (82,0%), lo cual es consistente con las metas alcanzadas; esto por cuanto la mayoría de las metas fueron cumplidas.

4. ANALISIS DE LA EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL

La efectividad se obtendrá evaluando los niveles de cumplimiento obtenidos por la institución tanto a nivel de ejecución financiera como programática, para ello se utilizarán los parámetros definidos, en los cuales se asignaron porcentajes de ponderación para cada una de las variables a evaluar; en cuanto a la programación física conformada por las unidades de medida e indicadores, se les

asignó un 35,0% a cada una, representando un 70,0% y el restante 30,0% se asignó a la ejecución financiera.

De acuerdo a los porcentajes anteriores, la valoración de la efectividad de cada programa sustantivo se obtendrá al aplicar la siguiente fórmula:

Fórmula para determinar el nivel de cumplimiento= (% alcanzado promedio unidad de medida * 35,0%) + (% alcanzado promedio indicadores * 35,0%) + (% ejecución financiera * 30,0%)

Al dato obtenido con la fórmula anterior se ubicará respectivamente el resultado de efectividad de acuerdo con los siguientes parámetros:

Efectividad	Nivel de Cumplimiento
Efectivo	Mayor o igual a 90%
Parcialmente efectivo	Menor o igual a 89,99% o igual a 50%
No efectivo	Menor o igual a 49,99%

De conformidad con lo anterior y tomando en consideración lo indicado en los apartados anteriores del presente informe, a continuación se muestra la efectividad mostrada para el periodo en estudio, en el programa sustantivo:

Cuadro 6
Servicio Fitosanitario del Estado
Cantidad de productos e indicadores por programa sustantivo y efectividad
Al 31 de diciembre de 2018

Programa	Cantidad Metas de Producción (unidades de medida)	% alcanzado promedio unidad de medida	Cantidad Indicadores de desempeño	% alcanzado promedio indicadores	% Ejecución	Nivel de cumplimiento	Efectividad
Programa Técnico	7	54,2%	5	80,0%	82,0%	71,6%	Parcialmente efectivo
Total	7	54,2%	5	80,0%	41,0%	59,3%	Parcialmente efectivo

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.

Del cuadro anterior, se puede desprender que el cumplimiento del programa técnico se clasifica como “Parcialmente Efectivo”, donde la mayoría de metas incluidas en su programación fueron alcanzadas tal y como fueron proyectadas, ampliando con ello no solo los servicios de forma física, sino en aquellos que de forma intangible se aportan a la ciudadanía y que se traducen en una mejor seguridad sanitaria, una mayor conciencia en el manejo de producciones agrícolas y su consecuente salud humana.

Sin embargo, para el caso de las metas no alcanzadas se determina que si bien existieron factores de carácter externo que influyeron en el resultado, el SFE podría procurar reforzar procesos internos en áreas administrativas, de planificación física y financiera que le permitan minimizar los riesgos de atrasos no esperados, esto por cuanto, los proyectos de inversión e infraestructura resultan de vital importancia para la extensión del servicio, principalmente aquellos que promueven la digitalización de los mismos, con miras a agilizar la administración de los trámites y la mejora en los tiempos de respuesta.

5. OBSERVACIONES

Tal como se ha recomendado en otros Informes de Evaluación, se deben establecer los mecanismos necesarios para agilizar los procesos relacionados con los distintos proyectos de inversión, para alcanzar una mayor ejecución de obras y financiera, haciendo un uso más eficiente de los recursos que se disponen.

Además, se recomienda que una vez finalizados los distintos proyectos de inversión e infraestructura, mejoramiento en la calidad del servicio (laboratorios y sistemas digitalizados) y capacitaciones en el mejoramiento de los procesos productivos, la institución trabaje en establecer herramientas e indicadores de evaluación que permitan medir los efectos de estos avances en su población meta, construyendo indicadores de calidad que muestren la satisfacción de sus usuarios y la percepción de la ciudadanía ante su gestión.

Finalmente, es importante destacar que es responsabilidad de la institución el presentar completa la información requerida por esta Secretaría Técnica, en los instrumentos para el desarrollo de los informes de seguimiento semestral y evaluación anual, la cual es necesaria para conocer integralmente los resultados de la gestión institucional.

6. DISPOSICIONES

Esta Secretaría Técnica considera que el SFE debe implementar las acciones correctivas en lo que respecta a la formulación y ejecución presupuestaria, tales como dar mejor seguimiento y control al Plan de Compras, distribuir mediante modificaciones presupuestarias los montos no utilizados y redistribuirlos en otras necesidades institucionales, ya que las justificaciones presentadas en el 2018 con respecto a los inventarios y costos reales de las compras dejan ver una mala planificación en la formulación del presupuesto, situación que afecta no solo la ejecución final sino la gestión institucional y el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos.

Elaborado por: Valerine Delgado Arroyo Analista Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria	Revisado por: Ana Miriam Araya Porras Jefe Sectorial Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria

